



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
E 0 MAR 2014	
Recibido.....	16 <sup>35</sup> .....Hs.
Exo. N°.....	28.584.....DCEV.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Comercio Interior dependiente del Ministerio de la Producción, se sirva informar sobre:

- 1- Si se han realizado relevamientos de la canasta de productos que integran el Programa Precios Cuidados.?
- 2- Cuales son los establecimientos adheridos voluntariamente en la provincia de Santa Fe, discriminados entre grandes cadenas nacionales, supermercados y almacenes.
- 3- Cuantos inspectores de esa Dirección están afectados al control del cumplimiento del acuerdo?
- 4- Si se han hecho inspecciones ordenadas por la Dirección de Comercio Interior y cuales han sido los resultados de las mismas?
- 5- Si se han aplicado sanciones por incumplimiento del acuerdo, haciendo uso esa Dirección del poder de policía que le otorga la Ley de Defensa del Consumidor y de Lealtad Comercial?
- 6- En el caso de existir sanciones detallar el tipo de sanción y las empresas involucradas.

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:  
Señor Presidente:

El programa de Precios Cuidados, lanzado por el Gobierno Nacional, fue dirigido fundamentalmente a la defensa y protección de todos los consumidores, estableciéndolo como una política de estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tal programa de precios cuidados lleva mas de un mes de aplicación en el ámbito de las distintas provincias de Argentina, y en especial en nuestra Provincia de Santa Fe.

Tal acuerdo fue implementado en nuestra Provincia mediante la firma de un acuerdo entre el secretario de Comercio Interior, Augusto Costa, y las autoridades de la Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (Fasa).

El acuerdo firmado contempla una oferta de 80 artículos al mismo valor de mercado que a fines de diciembre pasado, aunque tal situación se irá dando de forma paulatina.

Por ello y debido al tiempo transcurrido desde el día de la implementación, 3 de febrero ppdo. en la Provincia de Santa Fe del programa de precios cuidados, y considerándola una política de estado, se hace necesario conocer como esta funcionando en todo el territorio provincial.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS